REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV / RGL CAAL MAAN / maan.

DECRETO EXENTO Nº 6139 /

CAUQUENES, 28 JUN 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "MACARENA ALEJANDRA YEVENES CAMPOS" RUT: 18.520.041-8, de la patente con giro Minimercado, Rol: 400499, ubicada en Avenida Luis Manriquez N° 2575, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Inicio de actividades ante el S.I.I.;
- ✓ Contrato Privado de Compraventa de Patentes Comercial;
- ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales;
- ✓ Declaración jurada Art.° 4, Ley 19.925;

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que el Contribuyente antiguo era "LUCRECIA JARA MUÑOZ, RUT: 06.896.199-8 y el Contribuyente actual es "MACARENA ALEJANDRA YEVENES CAMPOS" RUT: 18.520.041-8.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Minimercado, Rol: 400499, quedando como titular de la misma "MACARENA ALEJANDRA YEVENES CAMPOS" RUT: 18.520.041-8.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CAUQUENES
PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE CAUQUENES
JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes